

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA UPNECH/LP/009/2024**

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de licitación pública, número **UPNECH/LP/009/2024** relativa a la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS UNIDADES Y RECTORÍA DE LA UPNECH**, con fundamento en los artículos 51, fracción I, 53, 55, 56,59,60 61, 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los art. 47,48,49,54,56 y 63 de su Reglamento.

I.- INFORMACIÓN GENERAL

A) CONVOCANTE

Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con domicilio en C. Ahuehuate #717 Col. Magisterial Universidad de la Ciudad de Chihuahua.

B) IDIOMA EN QUE SE PRESENTARAN LAS PROPOSICIONES

La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español.

C) Origen de los recursos

La presente licitación es de carácter pública presencial, atiende al oficio de suficiencia presupuestal número **SAD-522/2024**. El cual se deriva de la estructura presupuestal **434-54101-201-434120001-253-2E210C1-C0102-E104T4-1489899** que refiere a remanentes de años anteriores proveniente de ingresos propios de la Universidad para el ejercicio 2024.

D) OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	CAMIONETA PARA 7 PASAJEROS
2	2	SEDÁN COMPACTO 4 PUERTAS AUTOMÁTICO
3	1	PICK UP DOBLE CABINA 4X2

Con las especificaciones contenidas en el **ANEXO UNO (Propuesta Técnica)** de las presentes bases.

II.- LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La junta de aclaración sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el **día 08 de noviembre de 2024** a las **12:00 horas**, en la sala de juntas de rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con domicilio en C. Ahuehuate #717 Col. Magisterial Universidad de la Ciudad de Chihuahua., siendo optativa la asistencia de

los concursantes con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de la materia, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA UPNECH/LP/009/2024**

Los licitantes que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, manifestando en todos los casos los datos generales del licitante (nombre y domicilio del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, así como en su caso, nombre de su apoderado o representante legal, tratándose de personas morales deberá señalar la descripción del objeto social de su empresa, y en el caso de personas físicas su actividad empresarial). ART 59 de la ley en la materia.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio magnético (**formato Word, no imagen, no PDF**) o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico hontiveros@upnech.edu.mx; (614) 429-33-00 ext. 22524, a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, o bien entregarlas en el citado evento.

III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

Las presentes bases atienden al procedimiento de licitación pública por lo que de igual manera deberán tener observancia del art. 49 fracción III, inciso c), f), j). del Reglamento.

A) COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Estas bases se otorgarán de manera gratuita.

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firma las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó mediante el Certificado de registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **15 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas**, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas de rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con domicilio en C. Ahuehuate #717 Col. Magisterial Universidad de la Ciudad de Chihuahua, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante, que incluyan las partidas en las que participe; en uno presentará las propuestas técnicas y en el otro las propuestas económicas.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante la presencia de los licitantes en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieran omitido alguno de los documentos exigidos, las que serán devueltas por la convocante en el acto en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA UPNECH/LP/009/2024

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido declaradas cuantitativamente solventes y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

La convocante fijará la fecha de fallo y se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como, aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

La devolución de los documentos originales para cotejo que integran la propuesta técnica y económica, se hará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes en los actos propios de la licitación; la propuesta técnica será entregada 15 días después de emitido el fallo adjudicatario. Fuera de este caso, las documentales mencionadas solo serán devueltas a quienes acrediten autorización expresa para tales efectos, con carta poder simple otorgada por quien tenga facultades para ello, anexando copia de la identificación oficial con fotografía de quien otorga el poder y de quien recibe.

IV. GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador según el importe adjudicado garantizará en apego al punto VIII de las bases rectoras, el cumplimiento de sus obligaciones mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en el Estado a favor de Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 81, 84 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto máximo de la propuesta adjudicada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA

A) PROPUESTA TÉCNICA

En un sobre identificado como Propuesta Técnica, rotulado y foliado con los datos de la licitación y del concursante deberá depositarse la propuesta integrada con los documentos que enseguida se enumeran y cerrarlo de manera inviolable:

1. **ANEXO "A"**. - Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 Y 100 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua
2. **ANEXO "B"**. - Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señala domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.
3. **ANEXO "C"**. - Escrito donde señala bajo protesta decir verdad, encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales tanto federales como estatales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones especiales, productos y aprovechamientos que resulten aplicables por disposición de la Leyes Fiscales correspondientes. Esta información será verificada en la Dirección General de Ingresos y cualquier adeudo será causa de descalificación.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA UPNECH/LP/009/2024

4. **ANEXO “D”**.- Escrito donde autoriza al Comité de adquisiciones y servicios la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, y/o el cheque que se presentó como garantía de seriedad de propuesta, según sea el caso, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatario de esta licitación, si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.
5. **ANEXO “E”**. - Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad, que la información de la documentación que respalda el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, está debidamente actualizada a la fecha de la presentación de propuestas.
6. **ANEXO “UNO”**. - Especificaciones técnicas de los bienes.
7. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
8. Catálogos y/o fichas técnicas en idioma español con imágenes correspondientes a los bienes de la o las partidas en que participe, de tal forma que sea evidente el cumplimiento de los requerimientos, los cuales no pondrán diferir con las especificaciones señaladas en las páginas de Internet del Fabricante, si es el caso.
9. Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de 1 año en la prestación de servicios materia de la presente licitación, presentando copia de cuando menos dos contratos o pedidos debidamente formalizados con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación de proposiciones técnicas y económicas indicada en las presentes bases.

NOTA: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS SOLO EN ORIGINAL Y DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA ELLO, SALVO EL CASO DEL PUNTO 9. LOS ANEXOS “A”, “B”, “C”, “D”, “E” y “UNO” PODRÁN PRESENTARSE EN LOS FORMATOS ANEXOS A ESTAS BASES O EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONCURSANTE, RESPETANDO SU CONTENIDO.

10. Identificación oficial con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.
11. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - Original o Copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de Comprobación del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de agosto de 2024, donde acredite un capital contable mínimo del 20% del monto total de su propuesta económica firmadas por el contador público que lo emitió.
 - Constancia de situación fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.
 - Declaración anual ante el SAT del ejercicio 2023, acuse de envío y aceptación por la SHCP, o en caso, cuando se trate de régimen de incorporación fiscal las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre de 2023.
 - Opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, a través de documento expedido por el SAT vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario oficial de la federación el 29 de diciembre 2023, este formato se presentará por cada participante.
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigentes y positivas expedidas por recaudación de rentas del estado de chihuahua.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en este punto, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA UPNECH/LP/009/2024

12. Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los balances generales y estado de resultados.
13. Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2024 (No son válidos el formato de solicitud o el recibo de pago) Mismo que deberá ser congruente con el objeto social del licitante con la naturaleza de la presente licitación, y en caso de ser adjudicado deberá exhibir el certificado liberado en dichos términos.
14. Documento que acredite recientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas; la sola constancia de levantamiento de entrevista o de registro no acredita éste.
15. Comprobante de pago del derecho por los servicios de Agua y Saneamiento, en el domicilio del concursante en el Estado de Chihuahua señalado en el Anexo B, con el cual acredite estar al corriente por este concepto a la fecha de la presentación y apertura de propuestas.
16. Escrito donde señale que el firmante, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica para el acto de presentación y apertura de propuestas.
17. Presentar escrito donde señale en que partida (s) tiene la intención de participar.

NOTA. - TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS 10 AL 15 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

B) PROPUESTA ECONÓMICA

En un sobre cerrado de manera inviolable identificado como Propuesta Económica, rotulado con los datos de la licitación y del licitante, deberá depositarse la propuesta considerando que los importes cotizados deberán señalarse con número y letra, siendo integrada con los documentos que enseguida se enumeran:

1. Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO DOS** en papel membretado del licitante, cotizando el costo unitario en moneda nacional del total de bienes solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, con apego a los artículos 64 fracción I de la Ley y 63 de su reglamento procederá a efectuar la evaluación de las proposiciones, atender a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables. La propuesta deberá estar dentro del monto autorizado para cada una de las partidas de la presente licitación y los bienes ofertados deberán cumplir con todos los requisitos. Verificará que las mismas incluyan la información, documentos solicitados en las bases de la licitación, empleando criterios claros y detallados y en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información

aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes se hará por partida como quedó asentado previamente en numeral "VI".

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo sin considerar el I.V.A. Estableciéndose que, en caso de empate, se adjudicará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación de conformidad con el último párrafo del artículo 66 de la materia haciendo la invitación a un testigo social y/o a un representante de la función pública o del órgano interno de control del ente público y se procederá a la emisión del fallo en términos del artículo 67 de la ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatario, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días naturales, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar 5 días naturales posteriores a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de acuerdo a los siguientes lineamientos:

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, la convocante hará efectiva la de la propuesta, pudiéndose realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia del precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 5% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación, no prevé el otorgamiento de anticipo y el pago se efectuará al término de la entrega total de los vehículos y 10 días seguidos de la entrega de factura.

X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega se realizará en términos del fallo que no podrá exceder de 30 días naturales de su emisión en las instalaciones de Rectoría ubicadas en Calle. Ahuehuate #717 Col. Magisterial universidad C.P 31200.

El día de la entrega de los bienes, personal del área requirente, deberá de llevar a cabo una revisión para verificar que los mismos cumplen con todas y cada una de las características solicitadas y marcas ofertadas por el proveedor en términos del artículo 111 del reglamento de la ley de la materia, mismo que hará constar en un acta o minuta la recepción de los bienes a entera satisfacción.

XI.- MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme a la Ley de la materia, en términos del artículo 88 de la Ley, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cobertura de los servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los tres meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente.

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del concursante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros concursantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del concursante.
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los servicios requeridos en la partida.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida.
- h) No encontrarse identificados los sobres con los datos del licitante y debidamente identificados de tratarse de propuesta técnica y económica, considerando que ello priva de la certeza de quien es el ofertante e impide conocer cual sobre se abrirá en primer término.
- i) Cuando los documentos que integran sus propuestas no sean firmados autógrafamente por quienes fungen como licitantes o sus personas apoderadas.
- j) Cuando el importe de la propuesta económica presentada por el licitante exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación o el precio aceptable determinado.
- k) La falta absoluta del foliado en la documentación que integra la propuesta técnica y económica, así como, la documentación legal y/o administrativa, o cuando alguna de las hojas no se encuentre foliadas y no sea posible determinar el contenido de la propuesta.
- l) Cuando la propuesta no considere o contengan los acuerdos que emanan de la junta de aclaraciones para la elaboración de sus propuestas.
- m) Cuando se presentan documentos con tachaduras o enmendaduras o cuando se presentan documentos o copias de documentos con información ilegible.
- n) Cuando se detecten incongruencias en la información contenida en la propuesta técnica, la económica o en documentación distinta a estas.

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, se aplicará la pena convencional en los términos del artículo 90 de la Ley de la Materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 2% por cada día de atraso del importe total de los bienes no entregados, hasta el 10% que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo ser más de 20 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena o por cualquier otra causa de incumplimiento la UPNECH podrá optar por la rescisión administrativa del Contrato en términos de los Artículos 89, 90 y 91 de Ley adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XIV.- DECLARACIÓN DE DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, declarará desierta el presente procedimiento cuando:

- a) Vencido el plazo de venta de las bases de licitación, ningún interesado las adquiera o no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) El precio de los bienes ofertados no sea aceptable, de conformidad la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los concursantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

El domicilio de las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, en donde los licitantes podrán presentar inconformidades contra los actos de la licitación pública, es el ubicado en calle Victoria No. 310, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua

Lo no previsto en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua al 05 de noviembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51,53,55,56,59,60,61,64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO

ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA UPNECH/LP/009/2024, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, PARA LAS UNIDADES Y RECTORIA DE LA UPNECH**, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 86 y 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO "B"

Chihuahua, Chih., a ___ de _____ del 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA.
PRESENTE. -**

Con referencia a la Licitación pública No. _____ relativa a la _____ por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo a la presente licitación.

Domicilio en el Estado de Chihuahua:

Código postal en el Estado de Chihuahua: _____

Teléfono en el Estado de Chihuahua: _____

Domicilio Fiscal:

Calle y No. _____

Delegación y/o colonia _____

Población _____ Estado _____ C. P. _____

Reconozco que la convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de ésta manifestación y en caso de resultar falsa, será causa de descalificación de ésta licitación.

A T E N T A M E N T E

Nombre de la Empresa

R.F.C

Nombre del Representante Legal

Firma del Representante Legal

ANEXO "C"

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -**

Con referencia a la Licitación pública No. _____ relativa a la

_____ por este conducto, señalo bajo protesta de decir verdad que el suscrito se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales tanto federales como estatales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones especiales, productos y aprovechamientos que resulten aplicables por disposición de la Leyes Fiscales correspondientes.

Reconozco que la convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de ésta manifestación y en caso de resultar falsa, será causa de descalificación de ésta licitación.

A T E N T A M E N T E

Nombre de la empresa

R. F. C.

ANEXO "D"

Chihuahua, Chihuahua a _____ de 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE,**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA UPNECH/LP/009/2024, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS , PARA LAS UNIDADES Y RECTORIA DE LA UPNECH-**, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEGÚN SEA EL CASO, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATARIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

ANEXO "E"

Chihuahua, Chihuahua a _____ de 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA UPNECH/LP/009/2024, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, PARA LAS UNIDADES Y RECTORIA DE LA UPNECH**, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA EL CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ESTÁ DEBIDAMENTE ACTUALIZADA A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA UPNECH/LP/009/2024**

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO	
			SI	NO
1	1	<p>camioneta para 7 pasajeros 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motor ecotec v8 6.2l con 425 hp y 460lb-pie. • Trasmisión automática de 10 velocidades. • Tracción 4x4 • Suspensión magnetic ride control. • Estribos laterales retractiles • Control crucero automático electrónico. • Espejo retrovisor electroromatico con proyector de segunda cámara de visión trasera. • Head-up display de 15" • Dos pantallas de 12" para segunda fila de asientos. • Sonido bose10 bocinas y amplificador con sistema activo de cancelación de sonido. • Cámara visión de 360 grados • Alerta de detección de peatón frontal y trasero • Sensor de prevención y mitigación de colisión en marcha atrás del vehículo. • 7 bolsas de aire • Rines de aluminio de 22" • Control de remolque con freno integrado. • Asientos de segunda y tercera fila con sistema electrónico para abatir. • Asientos frontales ventilados. • Asientos traseros calefactables. • Pantalla táctil de 10.2" de alta resolución, bluetooth reconocimiento de voz e interfaz con siri eyes free y google integrado. • Asientos delanteros con ajuste lumbar 4 posiciones • Head-up play • Cargador inalámbrico • Centro de información para el conductor de 12" reconfigurables • Asistencia por abandono de carril • Sensores de reversa y delanteros • Sistema de atención personalizada 24/7 on/star dentro del vehículo • Alerta de colisión a cualquier velocidad • Alerta de punto ciego • El vehículo se entregará con placas y tarjeta de circulación • El proveedor deberá ser entrega de los aditamentos establecidos de fábrica de manera enunciativa mas no limitativa tales como: dos llaves del vehículo, una llanta extra de refacción, gato hidráulico o mecánico, una llave cruz o llave para los birlos, manual(es) y/o instructivo (s) en español • Exterior color blanco platino e interior piel negra • Garantía mínima de 3años o 60,000 KM • de 1 año de seguro cobertura amplia 		

- EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA UPNECH/LP/009/2024

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MARCA Y MODELO COTIZADO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	1	CAMIONETA PARA 7 PASAJEROS 2024		
			I.V.A.	
			VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.	

- EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA UPNECH/LP/009/2024

PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO	
			SI	NO
2	2	<p>Sedan compacto 4 puertas automático,2024</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación de combustible Inyección Electrónica Directa TSI. • Compresor Turbo. • Desplazamiento_(cm3)_1395. • Función ECO-Drive • Número de cilindros 4. • Número de válvulas 16. • Potencia Hp@rpm 150 @ 5400. • Sistema Start-Stop. • Torque Nm@rpm 250 @ 2000 • Dirección Electromecánica Servotronic • Freno de mano electro-mecánico (EPB) • Frenos delanteros Disco ventilado • Frenos traseros Disco • Sistema de antibloqueo de frenos (ABS) • Sistema de asistencia hidráulica de freno (HBA) • Sistema de asistencia para el arranque en pendiente (HHC) • Sistema de bloqueo electrónico del diferencial (EDS) • Sistema de control de inercia del motor (MSR) • Sistema de control de tracción (ASR) • Sistema de control electrónico de estabilidad (ESC) • Sistema electrónico de distribución de frenado (EBV) Mc Pherson • Suspensión delantera Semi-independiente • Tracción Delantera • Tanque de combustible 50(l) Gasolina • Bolsas de aire frontales para conductor y copiloto con desactivación del acompañante • Bolsas de aire laterales para conductor y copiloto • Bolsas de aire laterales tipo cortina delanteras y traseras • Cierre automático de seguros al iniciar la marcha • Cinturones de seguridad de la segunda fila laterales y central de 3 puntos • Cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos con ajuste de altura • Columna de dirección colapsable • Inmovilizador electrónico • Sistema de corte de alimentación de combustible en caso de impacto • Testigo de pérdida de presión de neumáticos • Control de velocidad cruceo • Función de freno multicollisión • Aire Acondicionado • Botón de encendido de motor (Push to Start) • Columna de dirección con ajuste de altura y profundidad • Computadora de viaje • Elevadores eléctricos de cristales (delanteros y traseros) • Espejos laterales con ajuste eléctrico • Bluetooth para telefonía y audio • Cuadro de instrumentos digital • Pantalla touch a color de 6.5" • Puerto USB "tipo C" para datos y carga en consola central • Asiento del conductor con ajuste de altura manual • Volante multifunciones • Cubiertas de espejos al color de la carrocería • Faros principales en tecnología LED • Luces traseras en tecnología LED • Fascias al color de la carrocería (delantera y trasera) • Manijas exteriores al color de la carrocería • Rines de acero 16" / Llantas 205/60/92H • Tapones de rueda completos • Exterior color plata pírta e interior negro • El vehículo se entregará con placas y tarjeta de circulación • El proveedor deberá ser entrega de los aditamentos establecidos de fábrica de manera enunciativa mas no limitativa tales como: dos llaves del vehículo, una llanta extra de refacción, gato hidráulico o mecánico, una llave cruz o llave para los birlos, manual(es) y/o instructivo (s) en español • Garantía mínima de 3años o 60,000 KM 		

- EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA UPNECH/LP/009/2024

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MARCA Y MODELO COTIZADO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
2	2	SEDAN COMPACTO 4 PUERTAS AUTOMÁTICO		
			I.V.A.	
			VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.	

- EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL.

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA UPNECH/LP/009/2024**

PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO	
			SI	NO
3	1	<p><u>Pick up grande doble cabina transmisión automática 2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Motor 2.7 L L4 Turbo Eficiente (Potencia: 310 HP @5,600 rpm y torque: 430 lb-pie @1,500 rpm) • Torque: 430 libras-pie • Potencia: 310 HP • Sistema Stop/Start • Espacio para 6 pasajeros • Dirección electrónica • Tracción: 4x2 • Paquete de arrastre • Guía de remolque con cámara de visión trasera HD • Capacidad de carga: 921 kg • Capacidad de arrastre: 4,173 kg • Tanque de gasolina 91 L • Transmisión automática de 8 velocidades • Tracción 4X2 (RWD) • Sistema Stop/Start • 6 bolsas de aire (2 frontales y 2 laterales para conductor y pasajero y 2 tipo cortina) • Alerta de colisión frontal • Alerta de detección de peatón delantera • Asistencia por abandono de carril • Asistente de colisión frontal • Cámara de visión trasera HD • Indicador de distancia • Cinturones de seguridad con pretensores • Frenos delanteros y traseros de disco con sistema ABS en las 4 ruedas • Indicador de presión de llantas TPMS. • Sistema de diagnóstico de frenos • Teen Driver • Guía de remolque con cámara de visión trasera HD con guías proyectadas • Sensor de ocupación de asiento trasero • OnStar® 4G LTE y hotspot de Wi-Fi integrado al vehículo • 2 puertos USB ubicados en el panel de instrumentos • Pantalla táctil de 7" de alta resolución • Apple CarPlay™ y Android Auto™ inalámbrico • Sistema de infoentretenimiento con Smartphone Integration Bluetooth®, Wi-Fi e interfaz con Siri® Eyes Free, Android Auto™, Apple CarPlay™, radio AM/FM, reproductor MP3, USB, USB • Sistema de audio incluye 6 bocinas • Aire acondicionado con controles electrónicos • Asiento del piloto y copiloto con ajuste manual de 4 posiciones • Control crucero automático electrónico • Espejo retrovisor con ajuste manual • Pantalla central monocromática de 3.5" • Primera fila de asientos tipo banca con descansabrazos central plegable • Ventana de conductor con apertura y cierre de un solo toque (arriba/abajo) • Aire acondicionado con ventilas traseras • Controles eléctricos en ventanas traseras con función express de un solo toque (abajo) • Recubrimiento en piso de hule • Paquete de arrastre incluye gancho y conectores • Faros IntelliBeam® • Escalón auxiliar en esquinas traseras para facilitar el acceso a la caja • Spray-On Bed Liner • Acceso con llave inteligente • Llantas all-season medidas P255/70R17 • El vehículo se entregará con placas y tarjeta de circulación • El proveedor deberá ser entrega de los aditamentos establecidos de fábrica de manera enunciativa mas no limitativa tales como: dos llaves del vehículo, una llanta extra de refacción, gato hidráulico o mecánico, una llave cruz o llave para los birlos, manual(es) y/o instructivo (s) en español • Exterior Gris Tiburón e interior negro • Garantía mínima de 3años o 60,000 KM 		

- EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MARCA Y MODELO COTIZADO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
3	1	PICK UP GRANDE DOBLE CABINA		
			I.V.A.	
			VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.	

- EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL.